

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 14 de Junio de 1854.

Num. 11,854.

CADIZ 14 DE JUNIO.

Sin tan confusas y contradictorias las noticias que todos los días se reciben sobre el paradero actual de D. Carlos, que no parece sino que los periódicos, al hacerse eco de esos rumores, están siendo instrumento inocente de alguna mano oculta que tiene interés en desorientar la opinión acerca de este asunto.

A causa de haber salido el Pretendiente de Inglaterra, si es que en efecto salió, pues nosotros nada afirmamos y todo lo ponemos en duda, dijese que aquel se había dirigido a Méjico con el ambicioso designio de restablecer allí un tercer imperio que tendría a fin el mismo triste desenlace que tuvieron el de Iturbide y el del mal aventurado Maximiliano de Austria.

La noticia tenía mucho de inverosímil y sin embargo tanto debió de generalizarse en la América misma, que hubo de ser comunicada a nuestro gobierno en un telegrama del capitán general de la isla de Cuba.

Casi al propio tiempo se dijo también que no era a Méjico a donde D. Carlos se dirigía: que a donde se dirigía ó pensaba dirigirse era a Cuba para llevar a nuestras Antillas el incendio de una nueva guerra civil, ó las dificultades de una nueva perturbación que fuese favorable, en último resultado, a los enemigos de España.

Ahora nos dice la *Correspondencia*, fiada en no sabemos qué misteriosa comunicación de no sabemos qué misterioso correspondencia, que ni Méjico ni Cuba son los puntos elegidos por D. Carlos para teatro de sus maquinaciones, sino Filadelfia, donde, con motivo de la exposición, se propone entenderse, para realizar sus designios ulteriores, con los representantes de toda la América, reunidos allí en la ocasión presente.

En Filadelfia, empero, tiene el gobierno agentes de confianza que le habrían avisado al momento la llegada del Pretendiente español si en efecto estuviese allí.

Todas estas noticias nos parece, pues, que están redidas con el buen sentido y por nuestra parte creemos que lo primero que les falta es la verosimilitud.

Un periódico ha anunciado —y esto es ya menos improbable— que al abandonar D. Carlos el suelo inglés, se ha dirigido, según unas versiones, a Hungría, y según otras, a la frontera de España, a donde le traen asuntos personales y de interés.

Esto último coincide con las noticias del *Gaulois*, que en EL COMERCIO de antes de ayer veían nuestros lectores, según las cuales D. Carlos había desaparecido de Inglaterra, sin que constase su paradero, pero se sabía que había prometido ponerse a la cabeza de un movimiento en Cataluña, si llegaban a realizarse los planes proyectados entre los revolucionarios y los carlistas.

Por último, un telegrama recibido ayer y que más abajo insertamos dice que D. Carlos se halla en París.

¿Puede darse más confusión en las noticias a que nos referimos? ¿No salta aquí a la vista el propósito intencionado de aturdir al público para que nadie se fije determinadamente en cualquiera de esas versiones contradictorias? Porque es claro que el Pretendiente no puede estar a un mismo tiempo en Méjico, en Cuba, en Filadelfia, en Hun-

gría, en la frontera, y en París. En alguna parte ha de estar, y eso es precisamente lo que se quiere que el público ignore, ó mejor dicho, que lo ignore el gobierno de S. M.

Como observa *El Pabellón Nacional*, no faltan maiciosos que hagan suposiciones más ó menos fortuitas sobre el origen de todos esos rumores. *Movimientos falsos* se llamaban estos en el arte militar de Federico de Prusia, que después llevó a la perfección Napoleón I, bajo el nombre de amagos por la izquierda para conseguir la victoria por la derecha, ó amagos por la derecha para alcanzar el triunfo por la izquierda. —«Seríamos un poco más explícito, dice *El Pabellón*, pero no nos parece prudente proseguir.»

Nos es necesario tampoco, añadimos nosotros, lo que ha querido indicar nuestro apreciable colega de Madrid, como lo que queremos indicar nosotros al escribir estas líneas, se halla, sin duda, al alcance del lector, sin necesidad de entrar en más explicaciones.

Entre las varias preguntas que el día 10 se dirigieron a los ministros en el Congreso, la más importante fué sin duda la del Sr. Vivanco, en que intervino también el Sr. Navarro y Rodrigo (D. Antonio). La importancia de estas preguntas, más que en sí mismas, estuvo en las declaraciones que con tal motivo hizo el señor ministro de Ultramar, el cual, sin negar el estado grave de los asuntos de Cuba, manifestó que su situación no era, ni mucho menos, de esperada, ni en su parte militar ni en su parte económica. Respecto a la insurrección, todo el mundo sabe a lo que está reducida realmente, en medio de los incendios y estragos que se exageran por los agentes ojalateros, que sin valor para sufrir las penalidades de la lucha, se albergan entre las comodidades de las grandes capitales de América y Europa, y se contraen a poner de vez en cuando en movimiento la prensa y el telégrafo por únicas armas de hostilidad contra la integridad de la patria. En Cuba entretanto se estrecha cada día más el campo de acción de los insurrectos, y estos, en sus filas, no cuentan ya con ninguno de aquellos hijos de la isla que promovieron la insurrección. Convertida la rebelión política en cuadrillas de salteadores é incendiarios, ya no cuenta en su seno sino algunos negros y mulatos, muchos de ellos extranjeros, algunos chinos escapados de los ingenios y algunos desertores. Ni cuenta ya con jefes, ni con plan, ni dirección para la lucha, ni con recursos, ni aquellos frecuentes auxilios que al principio de la insurrección recibían de algunos países de América, y si bien el género de guerra que esta clase de gente hace reviste un carácter que no está previsto en ninguna táctica y que resiste a todo linaje de planes estratégicos, el número de soldados que les persiguen es considerable, estrechan más y más en apretado orden el territorio donde tienen sus guaridas, defendidos por la naturaleza, y esta activa persecución, al fin y al cabo, dará los resultados apetecidos respecto a la pacificación de aquel país.

Queda otro problema en Cuba, que es el de su difícil situación económica, pero el señor ministro de Ultramar decía con este motivo que en la opinión

cia y en la fuerza productiva de aquel privilegiado país, dos años de paz bastarían para emanciparla de todas las obligaciones que la insurrección le ha hecho contraer.

Al apoyar el Sr. Valera en el Senado su enmienda favorable a la libertad religiosa, dijo que el concordato está roto y que lo ha roto el gobierno actual en el hecho de sostener la solución del art. 11. El Sr. Ministro de Estado lo negó rotundamente, é hizo una declaración que no carece de interés ni de novedad. Dijo que si el art. 11 fuese contrario al concordato no le daría su voto.

Esta declaración se halla envuelta en un incidente parlamentario de que vamos a dar noticia a nuestros lectores:

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderón Collantes). Siento que el Sr. Valera se haya acaforado un momento y pronunciado palabras que me imponen el deber de contestarlas, protestando contra la aseveración de que se ha roto el Concordato a sabiendas. El Concordato no está roto. El gobierno proclama que se considera obligado a cumplirlo.

Decía su señoría que se pregunte a la otra parte si el Concordato está ó no roto. Yo puedo decir a su señoría que el gobierno de Su Santidad hace plena justicia al del rey de España, que reconoce y cumple el Concordato, y que no hay más que un punto de discusión: el artículo 11. Si yo tuviese la convicción de que el Concordato se violaba con la votación del art. 11, yo no lo votaría; pero tengo la seguridad de demostrar que el artículo 11 es conforme con el Concordato, tal como se pactó en 1851. (El Sr. De Blas: ¿y el Breve de Su Santidad?) Ya contestare a su señoría.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores que no interrumpen al orador.

El Sr. MAZO: Hoy no está el río para pasar el vado.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo menos de rogar al Sr. Mazo que mida y piense antes de hablar lo que se dice, pues el presidente podrá pecar de descendiente, pero no de débil, teniendo obligación de mantener muy alta la dignidad del Senado.

El Sr. MAZO: ¿En qué concepto se dirige su señoría a mí? Yo no he tratado de entablar discusión alguna con la presidencia. Solo he hecho una interrupción diciendo que hoy no estaba el río a propósito para vadearlo.

El Sr. PRESIDENTE: Pues esa expresión es la que creo poco respetuosa.

El Sr. MAZO: Su señoría no puede ver mi intención, y yo no la tenía de decir nada que no fuese respetuoso.

El Sr. PRESIDENTE: Me alegro de esa declaración.

El Sr. MAZO: La hago espontáneamente; pero sépa su señoría que yo también quiero conservar mi derecho, y que no me faltará ni su señoría ni nadie, porque por cima de su señoría está el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Cuando el presidente haya faltado al reglamento, podrá su señoría hacer esa observación. Hasta ahora su señoría no tiene razón más que para aplaudir la benevolencia del presidente.

El Sr. MAZO: Y la aplaudo.

El Sr. PRESIDENTE: Yo deseo que se eviten estos diálogos, y estoy resuelto a evitarlos. Continúa en el uso de la palabra el señor ministro de Estado.

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderón Collantes). Decía, señores, cuando en mal hora tuvo lugar la interrupción del Sr. De Blas, que si yo estuviera convencido de que el art. 11 violaba el Concordato tal como se pactó en 1851, no lo votaría; pero que esto no es exacto, como lo demostraré en su tiempo.

En cuanto al llamado Breve, que yo califico de documento diplomático, yo no temo la discusión. Por el bien de todos,

deseo que no se reproduzcan los argumentos hechos; pero si se reproducen, el gobierno contestará.

En cuanto a que se pregunte a la otra parte, como decía el Sr. Valera, si está vigente ó no el Concordato, repito que no hay más que un punto de discusión; en lo demás estamos conformes. Y aun en esa cuestión tengo gran confianza y espero que hemos de llegar a un satisfactorio acuerdo.

El Sr. DE BLAS: Pido la palabra: se me ha aludido personalmente.

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderón Collantes). Si por citar un nombre se cree ya aludido... (El Sr. De Blas: Su señoría ha dicho que le he interrumpido en mal hora.) En mal hora se ha dado lugar al incidente. Pues qué, ¿se felicita su señoría del incidente que acaba de ocurrir entre el presidente y el Sr. Mazo? Yo hago a su señoría la justicia de creer que lo ha promovido en un momento de irreflexión.

El Sr. DE BLAS: Se ha dicho que he provocado un incidente desagradable. Yo no he hecho más que usar de un derecho, usado frecuentemente desde el banco azul por el mismo señor presidente del Consejo de Ministros. Cuando el señor ministro de Estado decía que si el artículo 11 violaba el Concordato no lo hubiera votado, interrumpí y pregunté: ¿y el Breve de Su Santidad? Ahora añadiré: ¿y las declaraciones del señor obispo de Salamanca? Conste, pues, que el señor ministro de Estado, sin razón, sin fundamento de argumento inoportuno, ha dicho que jamás hubiera aceptado el art. 11 si violaba el Concordato, y que significando una costumbre establecida, interrumpí, sin faltar al respeto que guardo siempre al señor presidente, al gobierno y a la Cámara.

El Sr. MAZO: Yo protesto de mi profundo respeto al señor presidente y del profundo afecto que le profeso hace muchos años.

El Sr. PRESIDENTE: Pues ruego a su señoría que me lo demuestre sentándose.

El Sr. MAZO: Pues conste que la generosidad está de mi parte, y no de la del señor ministro de Estado.

Sobre la cuestión del arreglo de la deuda pública, da *La Epoca* las siguientes noticias y apreciaciones que creemos dignas de ser conocidas de nuestros lectores:

«La cuestión de los intereses de la deuda entra en una faz que nos parece ocasionada a una solución feliz y por nosotros ardientemente deseada. La hemos esperado desde que sentimos las manifestaciones de la opinión en Inglaterra y el sentido práctico y como tal eminentemente justo y conciliador de su prensa y de la gran mayoría de los tenedores de la renta española. Allí no serían escuchados un solo instante los arbitristas fantásticos que tanto abundan en España, ni se puede convertir a la prensa, como tan fácil es tratándose del periodismo francés, en eco de presunciones absurdas ó de manobras interesadas. El sentimiento público en Inglaterra conoce la crisis por que España atraviesa, y no la agravara con presunciones absurdas, imposibles ó ruinosas.

Pero por su parte el gobierno español, y lo esperamos con confianza de la elevación de miras del Gabinete que preside el Sr. Canovas del Castillo, de la rectitud del Sr. Salaverria, en quien Europa tiene una confianza fundada, y del patriotismo de las Cortes, debe hacer cuantos esfuerzos estén en la posibilidad humana para satisfacer los derechos respetables de los acreedores del Estado hasta donde alcanza los recursos del mismo, sin pedir un real a nuevas emisiones de papel, que nos han traído a un estado superior por sus dificultades a toda inteligencia y a los esfuerzos de las capacidades más altas en materias de crédito y de hacienda.

El Sr. Salaverria en su proyecto ha partido de la base de no disminuir en nada el derecho de los tenedores de deuda consolidada, a percibir, aun que en

